

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS METALÚRGICOS S.A. (PROMESA), CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas, treinta minutos, del día cinco de junio del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)**, a saber: 1) **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "B"; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "C"; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "A"; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "D". Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que dan derecho a igual número de votos. Asiste también el señor CPA. Fausto Remigio Redrován González, Comisario Principal de la compañía, con voz informativa.

Se adjunta al expediente de la presente Junta los nombramientos de los representantes legales de las respectivas compañías accionistas.

Preside la sesión, su titular, señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Presidente del Directorio, y el señor Alberto Bustamante Chalela actúa como Secretario de la Junta, en su calidad de Presidente Ejecutivo – Gerente General, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía.

Por secretaría se deja constancia que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$7,029,352), por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la nueva codificación a la Ley de Compañías, se deja constancia que todas las acciones se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor.

El Presidente de la Junta pide que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día.

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, de la memoria del Directorio y de la memoria del Presidente Ejecutivo-Gerente General por el ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer sobre el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.



- 3) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del inventario y más cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas.
- 4) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.
- 5) Conocer y resolver acerca de la contratación del Auditor Interno de la Compañía para el ejercicio económico 2020;
- 6) Conocer y resolver acerca de la elección de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.
- 7) Conocer y resolver sobre la designación de la persona que deberá actuar de Secretario en las Sesiones mensuales de Directorio.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es, **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, de la memoria del Directorio y de la memoria del Presidente Ejecutivo-Gerente General por el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena por secretaría que se conozca en primer término el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Se conoce luego la Memoria que presenta el Presidente del Directorio acerca del estado de situación de la compañía y respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

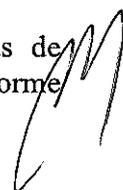
La Junta pasa a conocer luego la memoria del Presidente Ejecutivo-Gerente General, por el mismo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna objeción a la información expuesta anteriormente sin que ninguno de ellos presente observación alguna. De inmediato la señora Ana Luz Bustamante Chalela mociona se proceda a la votación.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

Se pasa a tratar el **segundo punto** el orden del día, esto es, **Conocer sobre el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Toma la palabra el secretario de la Junta, y manifiesta que como con 15 días de anticipación a la realización de esta Junta los accionistas tuvieron acceso al informe



presentado por el Auditor Externo señor Cpa. Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019 y han contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna objeción al contenido de dicho informe. Acto seguido los accionistas responden al unísono que no tienen observaciones. Seguidamente, la señora Ana Luz Bustamante Chalela en representación de la accionista Bifianco S.A. mociona que se proceda a su aprobación. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto** del orden de día, esto es, **Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del inventario y más cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas.**

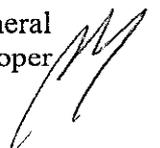
Pide la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente Ejecutivo – Gerente General quien deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas desde el 28 de febrero del presente año por lo que se limitará a dar lectura a los antes mencionados documentos correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía. Terminado lo cual, solicita la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Liesco S.A., y concedida que le fue, manifiesta que dado la pérdida que ha tenido la compañía por \$2,714,238.60 es necesario tomar las medidas correctivas a fin de mejorar los resultados en el período económico 2020 y mociona se apruebe la información financiera presentada y que la mencionada pérdida pase a formar parte de la cuenta 3310300000 Utilidad del Ejercicio. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

Seguidamente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, **Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas presentes que propongan sus candidatos a lo cual la señora Ana Luz Bustamante Chalela mociona que se reelija como Comisario al señor CPA. Fausto Redrován González. No habiendo más candidatos por secretaría se pide que los accionistas voten por la aprobación de esta moción. Los accionistas en orden alfabético proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

Se continúa con el **quinto punto** del orden del día, esto es, **Conocer y resolver acerca de la contratación del Auditor Interno de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

Pide la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente Ejecutivo-Gerente General y acto seguido presenta a la Junta una propuesta de la compañía PriceWaterHouseCooper



Cía. Ltda. para la contratación de la Auditoría Interna, la misma que mociona sea analizada ya que considera representa un ahorro substancial para la compañía.

Luego de las deliberaciones del caso y del análisis correspondiente y siendo esta la mejor propuesta la señora María A. Bustamante Chalela indica que se debe proceder a la votación respectiva. A continuación por secretaría se toma la votación uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que consignen su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones, por lo que, la compañía PriceWaterHouseCooper Cía. Ltda. queda contratada para realizar la Auditoría Interna por el ejercicio económico 2020 por convenir a los intereses de la compañía.

Se pasa a tratar el **Sexto punto** del orden del día, esto es, **Conocer y resolver acerca de la elección de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.**

El Presidente de la Junta manifiesta que cada compañía accionista deberá designar a los Vocales Principales y Suplentes que conformarán el Directorio de Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA) los que comparecerán en las sesiones mensuales de Directorio que se realicen durante el año 2020, por lo que, procede a conceder la palabra a cada uno de los representantes para que intervengan y definan a los funcionarios que ejercerán tales cargos.

La señora María A. Bustamante Chalela en su calidad de Representante de las acciones de la serie "B" de Berosel S.A. indica que esa compañía ha resuelto nombrarla a ella como Vocal Principal y a la señora Daniela López Bustamante como Vocal Suplente. Toma la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela en representación de la accionista Bifianco S.A. propietaria de las acciones de la serie "C" e indica que designa en su lugar como Vocal Principal al señor Alberto Bustamante Illingworth y al señor Juan Sebastián Ponce Bustamante como Vocal Suplente. Inmediatamente el señor Alberto Bustamante Chalela interviene para indicar que Kerisam S.A. propietaria de las acciones de la serie "A" lo ha nombrado a él como Vocal Principal y como Vocal Suplente al señor Alberto Bustamante Maspons y finalmente la señora Gladys M. Bustamante Chalela en Representación de las acciones de serie "D" de Liesco S.A. indica que esa compañía la ha designado a ella como Vocal Principal y al señor Santiago Dunn Bustamante como Vocal Suplente. De tal manera el Directorio queda constituido como han mencionado los representantes de todas las acciones de las series A, B, C y D.

<u>Vocales Principales</u>	<u>Vocales Suplentes</u>	<u>Serie</u>
Alberto Bustamante Chalela	Alberto Bustamante Maspons	A
María A. Bustamante Chalela	Daniela López Bustamante	B
Alberto Bustamante Illingworth	Juan Sebastián Ponce Bustamante	C
Gladys M. Bustamante Chalela	Santiago Dunn Bustamante	D

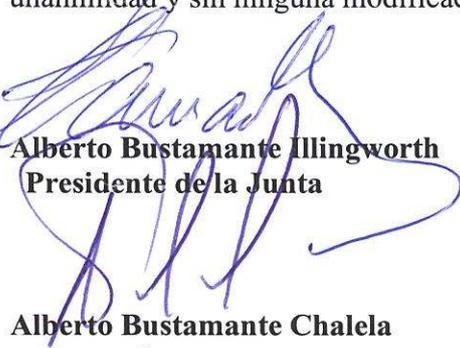
Finalmente, se pasa a tratar el **Séptimo punto** del orden del día, esto es, **Conocer y resolver sobre la designación de la persona que deberá actuar de Secretario en las Sesiones mensuales de Directorio.**

Al respecto, el señor Alberto Bustamante Illingworth, Presidente de la Junta, indica que se debe también designar a la persona que deberá actuar de Secretario en las Sesiones mensuales de Directorio

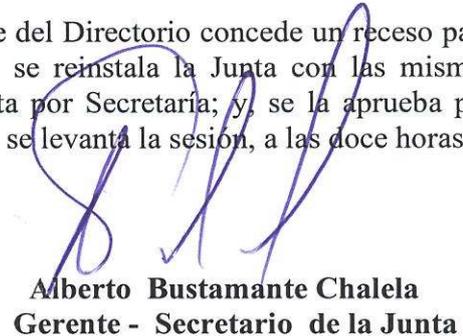
Toma la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela y mociona se reelija a la señora Gladys M. Bustamante Chalela para el mencionado cargo. De inmediato, por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente del Directorio concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las doce horas.

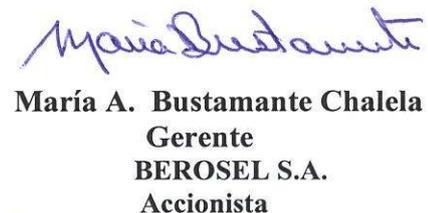


Alberto Bustamante Illingworth
Presidente de la Junta



Alberto Bustamante Chalela
Gerente - Secretario de la Junta

Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

